



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301320150112400	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sara Esther Pacheco De Muñoz	19/12/2023	Auto Decide - 1.- Modifíquese La Liquidación L Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante. VER PDF
08001418901720210085900	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Maira Alejandra Salazar Escobar	18/12/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. VER PDF
08001418901220200060600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Mayra Rodriguez Oviedo	18/12/2023	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria El Poder Conferido A La Dra. Jasmith Joahanna Benitez Vergara, Y De Igual Manera La Solicitud Para La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Por Las Razones Expuestas. VER PDF
08001418902220220086300	Ejecutivo Singular	Patrimonio Autnomo Fafp Canref	Eugenio Rafael Pajaro Rivaldo	18/12/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. VER PDF
08001400301320120095400	Procesos Ejecutivos	Amparo Ospina Paternina	Aurelia Concepcion Salazar Rodriguez	18/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301020230000600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Capi Equipos Y Construcciones Sas	19/12/2023	Auto Decide - 1. Aceptar La Subrogación De Derechos Del Crédito Involucrado En Este Proceso A Favor Del Fondo Nacional De Garantías S.A. Fng, Hasta La Concurrencia Del Monto Cancelado, Es Decir Cuarenta Y Siete Millones Cuarenta Y Tres Mil Doscientos Treinta Y Cuatro Pesos (47.043.234,00). VER PDF
08001405300320190079400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Interfilms S.A	19/12/2023	Auto Decide - 1. Modifíquese La Liquidación Del Crédito VER PDF
08001405300320190079400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Interfilms S.A	19/12/2023	Auto Decide - 4. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion Respecto Del Demandante Banco Bbva Colombia S.A., De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. VER PDF
08001400301320120095300	Procesos Ejecutivos	Coomultipress	Miguel Barrios Torres, Mario Moises Bermudez Arellano	18/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301320090120400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa La Carioca	Yoalanda Esther Ripoll Blanco	19/12/2023	Auto Decide - 1. Por Secretaria De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Procedase A La Devolución De Los Depósitos Judiciales Por La Suma Total De 841.084,00, Al Pagador Fopep A La Cuenta Referida Por Fopep, Tal Como Se Indica En Su Solicitud Visible En El Cuaderno De Medidas, Conforme A Las Razones Expuestas. VER PDF
08001400301320120094000	Procesos	Cooproest	Snayder Conrado	18/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



	Ejecutivos		Muñoz, David Sanjuan Paez		Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301320120094300	Procesos Ejecutivos	Hilario Jose Porras Suarez	Marlon Lopez Rodriguez , Luis Elias Correa Cañate	18/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400301320120098000	Procesos Ejecutivos	Manuel Mariano Beltran Rodriguez	Octavio Rafael Morillo	18/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Articulo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301320130016400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De La Region Caribe De Colombia -Correcargo	Francisco Mantilla Olivares	19/12/2023	Auto Decide - 1. Apruébese La Liquidación Del Crédito VER PDF
08001405301420100008000	Procesos Ejecutivos	Cootrapointer	Armando De Jesus Camacho Cantillo	19/12/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Total De La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. VER PDF
08001405301220100116600	Procesos Ejecutivos	Erlinda Toro Sarmiento	Ana Iguaran Frias	19/12/2023	Auto Decide - 1. Requerir Al Sr. Álvaro Mendoza, En Calidad De Arrendatario Del Bien Objeto De La Litis A Fin De Que Explique Las Razones De Su Incumplimiento, Frente Al Pago De Los Canones De Arrendamiento Que Fueron Embargado Y Secuestrado Dentro Del Proceso De La Referencia.2. Requerir Al Sr. Secuestre Jose Ahumada A Fin De Que Se Sirva Rendir Un Informe De Su Gestión Como Secuestre Del Bien Trabado En La Litis Y Al Que Fue Nombrado En Diligencia Llevada A Cabo En Fecha 2 De Noviembre De 2021, Por Lo Antes Expuesto. VER PDF
08001400300220150049400	Procesos Ejecutivos	Indira Cecilia Cañas Borja	Adalgisa De Jesus Guerrero De Alba	19/12/2023	Auto Decide - 1. Admitir La Solicitud De Transacción Para La Terminación Del Proceso Celebrada Por Laparte Demandante Y Demandada, En Los Términos Por Ellos Acordados Y Dar Porterminado El Proceso Por Transaccion VER PDF
08001405300220090132800	Procesos Ejecutivos	Sandra Milena Muñoz Castaño	Cajacopi	19/12/2023	Auto Decide - 1. Tomar Nota De La Comunicación Remitida Con Oficio No. Oficio No 0298-2023 De 12 De Diciembre De 2023 Expedido Por El Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico -De Barranquilla, Que Comunica Respecto De Proceso Rad: 004-2015-00446-00 Demandante: Clinica La Asunción, Demandado: Cajacopi Eps Seccional Atlantico, Por Lo Expuesto. VER PDF
08001405300420170081100	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Alicia Olmos De La Cruz	19/12/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Suspensión Del Presente Proceso Desde El 29 De Julio De 2022, En Razón Al Proceso De Negociación De Deudas Al Que Se Sometió La Demandada Ante El Centro Del Conciliación Corporativos Centro De Conciliacion En Derecho, Conforme A Lo Expuesto VER PDF

En la fecha 11 de enero de 2024 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 001 del 11 de enero de 2024

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES